

QUITO, 9 DE JUNIO DE 1994

LA HORA JUDICIAL

09 JUN. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ACERIA DEL ECUADOR S.A. ADELCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.0993 de 12 May. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 068, el 01-06-1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20.000'000.000,00. Y el capital autorizado es de S/. 40.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/. 200'000.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/ 5.800'000 000,00. En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEXTO - El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 40.000'000.000,00) y el capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 20 000'000.000,00) dividido en CINCUENTA Y DOS MIL (52.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una y CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (S/ 199'480.000) acciones ordinarias y nominativas de CIEN SUCRES (S/. 100,00) cada una".-

Quito, 07 de junio de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10.9 JUN. 1994